

# RESUMEN GACETARIO

N° 3647

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

## **Gaceta N° 41 Lunes 01-03-2021**

---

### ***ALCANCE DIGITAL N° 43 01-03-2021***

[Alcance con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### REGLAMENTOS

##### **MUNICIPALIDADES**

##### **MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA**

REGLAMENTO GENERAL DE LICENCIAS COMERCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA

### **LA GACETA**

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### FE DE ERRATAS

##### **PODER EJECUTIVO**

Que el Decreto Ejecutivo N° 42707-MCJ-MEP, de fecha 04 noviembre de dos mil veinte, publicado en La Gaceta N 278 °del 23 de noviembre de dos mil veinte, contiene un error material tanto en el nombre del decreto como en el artículo 1. Por lo que debe leerse de la siguiente manera, en el título: “DECLARATORIA DE LA CONFLUENCIA DEL RÍO SARAPIQUÍ CON EL RÍO SAN JUAN COMO SITIO DE CONMEMORACIÓN HISTÓRICA DE LA BATALLA DE LA TRINIDAD DEL 22 DE DICIEMBRE DE 1856”. El artículo 1, debe leerse de la siguiente manera: “Artículo 1- Se declara, por su gran valor histórico, educativo, cultural y turístico, la confluencia de los ríos Sarapiquí y San Juan en la provincia de Heredia, como sitio de conmemoración histórica de la Batalla de La Trinidad del 22 de diciembre de 1856.”

Dado en la Presidencia de la República, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veinte.

CARLOS ALVARADO QUESADA. — La Ministra de Cultura, Sylvie Durán Salvatierra. — La Ministra de Educación Pública, Guiselle Cruz Maduro. — 1vez. — O. C. N° 4600040561. — Solicitud N° DAJ-425-2021.— (IN2021530849).

- AVISOS

## PODER LEGISLATIVO

### **NO SE PUBLICAN LEYES**

## PODER EJECUTIVO

## DOCUMENTOS VARIOS

- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

## TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- AVISOS

## CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- FE DE ERRATAS
- MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS
- LICITACIONES
- ADJUDICACIONES

## REGLAMENTOS

### **AVISOS**

### **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA**

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE LA FIRMA DIGITAL EN UN DOCUMENTO EMITIDO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO (CPA) ¿QUÉ ES LA FIRMA DIGITAL ?

### **REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO S. A.**

REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA DE RECOPE S. A.

## REMATES

- AVISOS

## INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
- JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

## REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE ESCAZU

## AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA  
DE COSTA RICA  
Cédula Jurídica 3 007045287

### **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 126-2021**

Modalidad Virtual  
20 de marzo 2021

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, convoca a todos(as) sus agremiados(as) a la Asamblea General Extraordinaria N° 126-2021, a celebrarse el sábado 20 de marzo del 2021, en Modalidad Virtual\*, mediante las plataformas “Zoom” y “Mi Cuenta CPPCR”, en primera convocatoria a las 8:00 a.m. De no encontrarse presente el quórum de ley, se procederá a sesionar, en segunda convocatoria, a las 9:00 a.m, con los colegiados/as presentes en la plataforma habilitada para llevar a cabo este espacio.

(\*). En virtud de que la Asamblea se realizará de forma Virtual, se les invita a conocer el proceso de participación, paso a paso, a través del siguiente link;

[https://psicologiacr.com/sdm\\_downloads/guia-de-uso-asamblea-virtual/](https://psicologiacr.com/sdm_downloads/guia-de-uso-asamblea-virtual/)

Para consultas referentes al proceso que deben seguir, pueden escribir al correo [soporte@psicologiacr.com](mailto:soporte@psicologiacr.com)

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Comprobación del quórum.
2. Directrices para la discusión y el ordenamiento del debate y las votaciones.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de los acuerdos del acta N° 125-2020.
5. Análisis y aprobación de la propuesta de financiamiento para el Comité Permanente de Personas Profesionales Jubiladas.
6. Reforma al Reglamento del Tribunal Electoral.
7. Estados Financieros e Informe Auditoría Externa periodo 2020.
8. Liquidación presupuestaria periodo 2020.

### **Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica**

(\*) Los colegiados deben estar al día en sus responsabilidades financieras con la institución. Si cancela por medio de transferencia, debe consignar el nombre, monto y enviar el comprobante de pago, para garantizar el registro en el sistema. El Colegio no se hará responsable por los inconvenientes que genere la suspensión por morosidad.

San José, 22 de febrero del 2021. — Dr. Carlos Ángel Argüello Castro, MPsc, Presidente. — (IN2021530623). 2 v. 2.

- AVISOS

## NOTIFICACIONES

- EDUCACION PUBLICA
- JUSTICIA Y PAZ
- AVISOS

### ***BOLETÍN JUDICIAL. N° 41 DE 01 DE MARZO DE 2021***

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

#### **DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PODER JUDICIAL**

##### **CIRCULAR N° 1-2021**

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE LAS TARIFAS DE HONORARIOS DE PERITOS Y PERITAS, EJECUTORES, HONORARIOS PARA PERITOS Y PERITAS EN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA, SERVICIOS MÉDICOS FORENSES Y ESPECIALIDADES MÉDICAS, HONORARIOS PARA ACTUARIOS MATEMÁTICOS, TRADUCTORES DE IDIOMAS E INTÉRPRETES DE LENGUAJE DE SEÑAS COSTARRICENSE Y LAS TARIFAS DE AYUDA PARA TESTIGOS, IMPUTADOS Y OFENDIDOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS

#### **SECRETARÍA GENERAL**

##### **CIRCULAR N° 24-2021**

ASUNTO: TABLAS DE PLAZO DE CONSERVACIÓN DE EXPEDIENTES EN MATERIA PENAL, PENAL JUVENIL Y CONTRAVENCIONES”.

SE REPRODUCE POR ERROR EN EL ORIGINAL

##### **AVISO N° 1-2021**

ASUNTO: 1) PAGO DE PÓLIZA DE FIDELIDAD QUE GARANTIZA FUNCIONES. 2) INSTRUCCIONES, PLAZO Y MONTOS PARA REALIZAR EL PAGO, EN LA ENTIDAD BANCARIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS. 3) INSTRUCCIONES PARA LLENAR LOS FORMULARIOS DE “SOLICITUD DE LA PÓLIZA” Y “CONOZCA A SU CLIENTE”.